

Amnistía Internacional

COLOMBIA

"DESAPARICIÓN" DE UN ABOGADO DE DERECHOS HUMANOS - DOS AGENTES DE LA POLICÍA JUDICIAL DETENIDOS

Alirio de Jesús Pedraza Becerra, abogado y activista de derechos humanos, "desapareció" la noche del 4 de julio de 1990 en Bogotá. Según varios testigos presenciales, unos ocho hombres fuertemente armados y vestidos de civil le aprehendieron hacia las 10 de la noche del 4 de julio, cuando abandonaba una panadería en el centro comercial "La Campiña", en el distrito de Suba, Bogotá. Según los informes, los hombres armados habían llegado antes en tres vehículos (uno de ellos era un Chevrolet Trooper blanco, y otro un Mazda oscuro). Algunos informes indican que dos de los hombres armados se identificaron ante dos agentes de policía que permanecieron sin hacer nada durante el secuestro del doctor Pedraza. Al parecer, el doctor Pedraza gritó su propio nombre mientras le obligaban a entrar en el Mazda.

El doctor Pedraza acababa de asistir a una reunión del Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (CSPP) en el centro de Bogotá. Este abogado de 40 años de edad, miembro activo desde hace tiempo de esta organización de derechos humanos, estaba investigando una serie de casos de violaciones de derechos humanos atribuidas a las fuerzas armadas colombianas. El doctor Pedraza representaba a los familiares de los campesinos que murieron cuando las tropas del Batallón Luciano D'Eluyar abrieron fuego contra centenares de campesinos durante una protesta en mayo de 1988 en Llano Caliente, departamento de Santander, región de Magdalena Medio. El doctor Pedraza había estado también trabajando en favor de unos cuantos sindicalistas detenidos y torturados por el ejército en Cali, departamento de Valle del Cauca, a principios de marzo; los acusaban de pertenecer a una organización guerrillera. Posteriormente se retiraron los cargos contra ellos. Según sus testimonios, fueron torturados mientras permanecieron recluidos en manos de la Brigada III del ejército en Cali. El doctor Pedraza también representó a víctimas y a familiares en una serie de casos de violaciones de derechos humanos a manos del ejército y la policía colombianos.

La "desaparición" del doctor Alirio Pedraza fue denunciada inmediatamente ante la Procuraduría General y ante la Procuraduría Delegada para los Derechos Humanos, quienes iniciaron una investigación. No obstante, a pesar de los esfuerzos de la familia y los colegas del doctor Pedraza por localizarle, las autoridades de la Policía y de las Fuerzas Armadas siguieron negando su

detención, y siguió sin conocerse su paradero. También se inició una investigación judicial sobre su "desaparición".

Según la información recibida recientemente, dos agentes del Cuerpo Técnico de la Policía Judicial fueron detenidos a principios de octubre de 1992 como sospechosos de ser los autores materiales del secuestro de este abogado. Al parecer, un guardia de seguridad que presencié dicho secuestro ha identificado sin lugar a dudas a estos dos agentes.

Según los informes, uno de ellos ha confesado haber secuestrado al doctor Pedraza y ha dicho que la policía administró al abogado unas drogas tan fuertes durante los interrogatorios que éste perdió sus facultades mentales. Según la declaración de este agente, al doctor Pedraza lo abandonaron posteriormente en una calle de Barranquilla, en la costa atlántica de Colombia. Varios miembros de la Procuraduría han viajado a Barranquilla para intentar localizarlo, sin resultado hasta el momento.

El doctor Pedraza y su familia habían estado recibiendo amenazas de muerte desde varios meses antes de su "desaparición" y, según los informes, la Brigada I del ejército colombiano tenía una orden de detención contra él. El doctor Pedraza está casado y tiene un hijo pequeño.